MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2025-076354 - -AREAD-GRUCO – 11.6

Santiago de Cali, 29 ABR 2025

Señora
CARMEN ELENACABRERA MENA
Representante Legal: FENIX SERVICIOS
NIT: 66919504 - 6
Dirección: Carrera 5 # 12-28 Local 215 Centro Comercial Plaza Caicedo
Teléfono: 3117841549
E-mail: fenixservicios2021@gmail.com

Asunto: Comunicación, inicio del contrato No. 11-7-10029-2025, proceso PN MECAL MIC 039 2025

Cordial saludo, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que el contrato No. 11-7-10029-2025, proceso PN MECAL MIC 039 2025, el cual tiene por objeto el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE EXPEDIENTES, CONTENIDOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES LLEVADOS EN LOS DIFERENTES DESPACHOS Y PROCURADURÍAS ADMINISTRATIVAS JUDICIALES DEL VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2025". Los requisitos ya se surtieron y en consecuencia puede iniciar con la ejecución del objeto contratado, se le informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades, así:

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	**PARA RADICAR FACTURACIÓN:** entregar al supervisor las facturas de venta u orden de pago originales (Que cumplan con los Requisitos de la factura de venta Art. 617 E.T.), el pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y contador público, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	**PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:** Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN
3	**NOTIFICACIÓNES:** las notificaciones que surjan en el presente procesos contractuales, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA
4	El Contratista deberá presentar al supervisor al finalizar y culminar la ejecución contractual del presente contrato, un informe escrito, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la Policía Nacional, soporte que se requiere para la elaboración del acta de liquidación.	FINALIZACIÓN CONTRACTUAL (ULTIMA FACTURA)

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	02 02 02 008 009	M2	MECAL - OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	10	1	$2.000.000,00	$2.000.000,00

2	02 02 02 008 009	M2DP	DEVAL - OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICION, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		1	$1.500.000,00	$1.500.000,00
TOTAL							**$3.500.000,00**

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor designado por el señor ordenador del gasto para el presente contrato, el cual se relaciona a continuación, así:

UNIDAD / PRESUPUESTO	RESPONSABLE / CARGO
Unidad de Defensa Judicial Valle del Cauca	Jefe Unidad de Defensa Judicial Valle del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: será a partir de la suscripción de la notificación de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización (firma del contrato), perfeccionamiento (registro presupuestal); hasta el 19/12/2025 o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra.

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se ejecutará en forma de tracto sucesivo, es decir el desarrollo del proceso del servicio de Fotocopiado se ejecutará en la medida que se requiera el mismo, de acuerdo a las necesidades de la Unidad de Defensa Judicial, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Para efectos de la ejecución del contrato, el servicio será prestado cuando los funcionarios de la Unidad de Defensa Judicial lleven la documentación que los despachos judiciales y procuradurías les presten para su duplicidad en un horario de lunes a viernes en horas laborales de 08:00 am a 05:00 pm. Cuando se entregue la documentación para fotocopiar se debe devolver los originales y su duplicado en un plazo máximo de 20 minutos.

LUGAR DE EJECUCIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Establecimiento comercial puesto a disposición por el oferente al cual se le adjudique el contrato, en la ciudad de Santiago de Cali, zona urbana. El servicio se debe coordinar previamente con el supervisor del contrato.

Atentamente,

Brigadier General **CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaboró: IT. Jaime Andrés Loaiza Erazo
GRUCO MECAL

Revisó: CT. Francy Lorena Duran Toloza
JEFE GRUCO MECAL

Revisó: MY. Leidy Lorena González Robles
JEFE AREAD MECAL (E)

Revisó: MY. Gilberth Efraín Torres Rincón
JEFE ASJUR MECAL

Fecha de elaboración: 29 ABR 2025
Ubicación: D:\IT LOAIZA\ PROCESOS \ 2025 \ MIC \ PN MECAL MIC 039 2025

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA